ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No _2_____ PERÍODO: 14 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	«708 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024»
NOMBRE DEL CONTRATISTA	«DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S»
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	«NIT 901352122-9»
PLAZO DE EJECUCIÓN	«7 MESES»
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	«$ 733.264.667»
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	«$ 19.100.000»
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	«023011601200000001757»
FECHA ACTA DE INICIO	«14 DE ENERO DE 2025»
PRÓRROGA[1]	«NO APLICA»
ADICIÓN	«NO APLICA»
SUSPENSIÓN	«NO APLICA»
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	«13 DE AGOSTO DE 2025»
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN"

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada una de las actividades requeridas por la Alcaldía Local de Fontibón.	Durante el periodo se llevaron a cabo las acciones de convocatoria con los diferentes referentes de presupuestos participativos y las comunidades: 1.1 EVENTO 3, ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES INDIGENAS Durante el periodo se realizó una tercera reunión con los referentes de los pueblos indígenas de la localidad el día 21 de febrero de manera virtual. Allí se presentaron algunos gobernadores los cuales, no estuvieron de acuerdo en los recursos asignados y forma de destinarse, indicando que no existían garantías de participación ya que no hay dispuesto transporte para llevarlos a los escenarios deportivos, ni premiaciones en efectivo, por lo que solicitaron al equipo de Dirección y Gestión de Proyectos retirarse de la reunión para ellos tomar decisiones sobre la participación en los juegos, dando como resultado un retroceso en el proceso de convocatoria de este componente.	1.1 Pantallazos de la reunión virtual	1.1 Pantallazos de la reunión virtual,Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1.2 EVENTO 4, FONTIBON ES AFRO Para este componente se realizó una reunión presencial el día 14 de febrero de 2025, con los diferentes lideres de los pueblos afro y palenqueros de la localidad, dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la casa de la cultura, allí se realizó la socialización del proyecto y del componente, se llegó a un acuerdo de fechas para su ejecución y se mostraron las calidades de los uniformes a entregar. Como resultado se dejaron fechas claras y quedo el compromiso de gestionar los escenarios para los diferentes torneos.	1.2 Acta de reunión presencial 1.2 Soporte fotográfico	1.2 Acta de reunión presencial, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1 1.2 Soporte fotográfico de la reunión Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	1.3 EVENTO 5, FONTIBON POR LAS ARTES MARCIALES MIXTAS Se realizo durante el periodo una reunión de comité técnico el día 21 de febrero con el referente del deporte en la localidad, señor Cristian Jiménez, con quien se proyectó la fecha de ejecución para el día 15 de marzo de 2025 y el pesaje para el 14 de marzo. También se establecieron los lineamientos de la participación e inicio la gestión de los espacios con el parque Atahualpa. 1.4 EVENTO 6, SEGUNDO TORNEO LOCAL DE STREET WORKOUT Y CALISTENIA FONTIBON Se llevo a cabo una reunión con el referente de Calistenia en la localidad el día 21 de febrero de 2025 en las instalaciones de la Alcaldía local, de esta reunión participo el apoyo a la supervisión con quien se acordaron los lineamientos del evento y el rol del referente en la actividad.	1.3 Acta de reunión de comité técnico del 21 de febrero. 1.3 Acta de reunión de comité técnico	1.3 Acta de reunión de comité técnico, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1 1.3 Acta de reunión de comité técnico, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

	JORNADAS DE INSCRIPCIÓN 1.5 Es importante aclarar que días previos se realizó la ubicación de afiches de cada componente a lo largo de la localidad en diferentes salones comunales, instituciones y lugares públicos de alta rotación donde se informó a través de los afiches aprobados por prensa, sobre la actividad, el lugar y los horarios de inscripción. A continuación, se describen las diferentes jornadas de inscripción: EVENTO 5, FONTIBON POR LAS ARTES MARCIALES MIXTAS 1.5.1 Para el periodo se cumplió con la logística para el desarrollo de la actividad de inscripciones realizada el día 4 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Local de Fontibón en horario de 8:00 am a 3:00 pm. Allí se garantizaron los elementos requeridos (mesa, sillas, pendón, documentos de inscripción) e instalaciones adaptadas para el respectivo proceso de inscripción. En la jornada se atendieron 40 personas, quienes entregaron los respectivos documentos para la inscripción al evento. EVENTO 7, FONTIBON SE MUEVE POR EL ADULTO MAYOR	1.5 listados de ubicación de afiches 1.5 soporte fotográfico de la ubicación de afiches. 1.5.1 Planillas de inscripción 1.5.1 Documentos de los inscritos.	1.5 listados de ubicación de afiches. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1. 1.5 soporte fotográfico de la ubicación de afiches. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1. 1.5.1 Planillas de inscripción. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1. 1.5.1 Documentos de los inscritos. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.

	Como parte del proceso de inscripción se ubicaron las piezas publicitarias aprobadas en diferentes lugares de la localidad con el fin de garantizar la convocatoria a la jornada de inscripción.	1.5 Listados de ubicación de afiches	1.5 Listados de ubicación de afiches. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.
	1.5.2 Para este componente se concretó el inicio de inscripciones los días 3 y 5 de marzo en las instalaciones de la Alcaldía Local y en el salón Comunal Santo Cristo, en horario de 8:00 am a 3:00 pm.	1.5.2 Planillas de inscripción	1.5.2 Planillas de inscripción. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.
	Se logro la aprobación de las piezas publicitarias e inicio de convocatoria a través de redes sociales y elementos impresos.	1.5.2 Base de datos de inscritos	1.5.2 Base de datos de inscritos. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.
	Las inscripciones cerraron el día 5 de marzo con un total de 674 inscritos y un listado de personas pendientes de algún documento, las cuales fueron contactadas posteriormente para cumplir con el cupo total de 700 beneficiarios adultos mayores, sin embargo, una vez iniciadas las llamadas para las salidas se evidencio deserción por citas médicas o enfermedad en consecuencia se tomó en cuenta el listado pendiente y se recogió documentación logrando un total de 741 documentos validados.	1.5.2 Documentos de las personas inscritas	1.5.2 Documentos de las personas inscrita. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

2. Cumplir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantice la adecuada prestación del servicio.	2.1 Para el desarrollo del evento se solicitó ante IDRD el uso del espacio Coliseo parque Atahualpa. 2.2 Se solicito la aprobación de los renders para los diferentes elementos a entregar (medallas, placas, trofeos), los cuales fueron aprobados bajo código de gobierno GOB20250145	2.1 Aprobación de uso del escenario 2.2 Correo de aprobación renders	2.1 Aprobación de uso del escenario. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2. 2.2 Correo de aprobación renders. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2.
3. Presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato las hojas de vida, con sus respectivos anexos, incluido soportes académicos y de experiencia, así como la verificación de antecedentes, del personal mínimo requerido, previo a la suscripción del acta de inicio de ejecución del contrato.	Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual se dio vía libre para la respectiva contratación.	Acta de comité técnico No. 1 con el aval de las hojas de vida. Hojas de vida presentadas y aprobadas para la ejecución del CPS 708.	Acta de comité técnico 1. INFORME No. 1. Hojas de vida presentadas. INFORME No. 1.

4. Dar cumplimiento al Acuerdo local 015 de 2016 adelantando las respectivas presentaciones públicas ante la JAL, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato el debido soporte que evidencie la solicitud de agendamiento, la información a presentar y la ejecución de la actividad.	Dando cumplimiento a esta obligación el contratista llevó a cabo durante el periodo, la presentación pública ante la comunidad, la cual se desarrolló el día 29 de enero de 2025 en doble jornada, inicialmente en el salón comunal internacional del barrio Santo Cristo a las 9:00 am con una asistencia de 70 personas y en la tarde en la casa de la cultura de Fontibón a las 4:00 pm con una asistencia de 60 personas, cada una de las presentaciones conto con la participación de todo el equipo de trabajo y la supervisión del contrato. Durante la jornada se brindó toda la información del contrato y se respondieron las preguntas realizadas por la comunidad. En cada una de las sesiones se dispuso de los elementos necesarios para su correcta ejecución: video beam, cabina de sonido, computador portátil, por otra parte, para la comunidad se dispuso acompañamiento por parte de los monitores para atender dudas particulares. Para dar cumplimiento a las actividades del contrato se solicitó la presentación ante la JAL el día 17 de enero de 2025 a través de correo electrónico la respectiva presentación y se llevó a cabo el día 6 de febrero a las 10:00 am, allí se socializo el contrato y dio respuesta a las dudas de los diferentes ediles.	Elementos utilizados para la convocatoria Evidencia fotográfica de cada sesión Soporte de la convocatoria Planillas de asistencia	Pieza digital utilizada para la convocatoria. INFORME No. 1. Pantallazo de la publicación en redes sociales. INFORME No. 1. Pantallazo de envío de correos electrónicos. INFORME No. 1. Fotografías de cada sesión. INFORME No. 1. Planillas de asistencia a las sesiones de presentación pública. INFORME No. 1. Correo respuesta JAL con fecha y hora, Ubicación, Evidencias. INFORME No. 1. Pantallazos presentación power point, Ubicación, Evidencias. INFORME No. 1. Soporte fotográfico de la sesión, Ubicación, Evidencias. INFORME No. 1.

5. Entregar el informe de los eventos desarrollados con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación.	Muestra de ello es el presente informe que recoge información del periodo en mención con sus diferentes anexos.	Informe técnico y financiero No.1 del 14 de enero al 13 de febrero de 2025 Informe técnico y financiero No. 2 del 14 de febrero al 13 de marzo de 2025	INFORME No. 1 INFORME No. 2
6. Realizar el seguimiento oportuno a la prestación de los servicios acordados para la ejecución de cada una de las actividades requeridas en los eventos realizados.	Cada una de las actividades descritas en el presente informe fueron atendidas en reunión de comité técnico del 21 de febrero de 2025.	1.3 Acta de reunión de comité técnico del 21 de febrero.	1.3 Acta de reunión de comité técnico del 21 de febrero. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.

7. Cumplir con la metodología y procedimientos establecidos para la realización y aprobación de las actividades en el marco del presente proceso.	2.1 Para el desarrollo del evento se solicitó ante IDRD el uso del espacio Coliseo parque Atahualpa. 2.2 Se solicito la aprobación de los renders para los diferentes elementos a entregar (medallas, placas, trofeos), los cuales fueron aprobados bajo código de gobierno GOB20250145	2.1 Aprobación de uso del escenario 2.2 Correo de aprobación renders	2.1 Aprobación de uso del escenario. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2. 2.2 Correo de aprobación renders. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2.

8. En caso de requerirse bienes o servicios no contemplados en el tarifario requeridos para el desarrollo de eventos deportivos, el contratista allegará cotizaciones, previa solicitud del supervisor, la cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas determinadas por la Entidad.	Durante el periodo no fueron requeridos bienes adicionales para el desarrollo de las actividades.	No se requirieron bienes adicionales	No se requirieron bienes adicionales
9. Presentar los presupuestos preliminares del desarrollo de los eventos para la revisión y aprobación del supervisor del contrato; en el caso que deban ser ajustados, el Contratista tendrá que realizar las correcciones correspondientes y enviarlo nuevamente. En ningún caso el presupuesto aprobado para cada actividad podrá sobrepasar los precios ofertados. No se podrán realizar compromisos ni ejecutar gastos que no estén aprobados previamente por el supervisor del contrato.	Dicha obligación se llevo a cabo durante el comité técnico del 21 de febrero de 2025.	1.3 Acta de reunión de comité técnico del 21 de febrero.	1.3 Acta de reunión de comité técnico del 21 de febrero. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.

10. Disponer del personal señalado en el anexo técnico para el desarrollo de los eventos deportivos.	Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual se dio vía libre para la respectiva contratación.	Acta de comité técnico No. 1 con el aval de las hojas de vida. Hojas de vida presentadas y aprobadas para la ejecución del CPS 708.	Acta de comité técnico 1. INFORME 1 Hojas de vida presentadas. INFORME 1
11. Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el desarrollo de las actividades, sin costos adicionales para la Alcaldía local de Fontibón.	Durante el periodo se ejecutaron las actividades con los elementos dispuestos en el anexo técnico, logrando calidad en cada uno de los eventos.	Se dispuso de los elementos necesarios durante el periodo.	Se dispuso de los elementos necesarios durante el periodo.

12. Realizar e implementar cuando se requiera para los eventos de alta y media complejidad el documento del Plan de Manejo de Tránsito - PMT, para ello debe contar con el personal idóneo, elementos y material.	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesario el uso de planes de manejo u otras herramientas.	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesario el uso de planes de manejo u otras herramientas.	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesario el uso de planes de manejo u otras herramientas.

13. Atender los patrones de imagen y diseño institucional establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía local de Fontibón. Es importante anotar que toda la producción escrita, en audio y video que surjan de la realización de las actividades en el marco de los eventos es propiedad de la Alcaldía Local de Fontibón.	Para los renders de los elementos de premiación se solicitó la aprobación de gobierno la cual sufrió algunos ajustes, pero finalmente fueron aprobados bajo código GOB20250145	2.2 Correo de aprobación renders. Ubicación, Evidencias.	2.2 Correo de aprobación renders. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 2.
14. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía local de Fontibón, sobre lo relacionado con cada actividad.	Dicha obligación se llevó a cabo durante el comité técnico del 21 de febrero de 2025.	1.3 Acta de reunión de comité técnico del 21 de febrero.	1.3 Acta de reunión de comité técnico del 21 de febrero. Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1.

15. Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos en el horario indicado por el supervisor del contrato (los costos de montaje, desmontaje y transporte están incluidos dentro del servicio).	Para este periodo no ha sido necesario el uso de montajes o equipos.	Para este periodo no ha sido necesario el uso de montajes o equipos.	Para este periodo no ha sido necesario el uso de montajes o equipos.

16. Tramitar con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiera lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos para la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección.	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesaria la solicitud de permisos o autorizaciones.	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesaria la solicitud de permisos o autorizaciones.	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesaria la solicitud de permisos o autorizaciones.
17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Fontibón.	17.1 El día 21 de febrero se llevó a cabo reunión de comité técnico donde se presentó por parte del operador las diferentes situaciones presentadas a lo largo del proceso de convocatoria como la respuesta de los pueblos indígenas, la falta de administrador y retrasos en la entrega del estadio del parque Atahualpa y las fechas de salida para adultos mayores e inclusión.	1.3 Acta de comité técnico 21 de febrero	1.3 Acta de reunión de comité técnico, Ubicación, Evidencias. Obligación No. 1

18. Rendir y elaborar los informes y conceptos, que se soliciten en desarrollo del contrato.	De acuerdo a la reunión inicial se indicó sobre los tiempos de entrega de informes al cierre de cada mes en consecuencia se entregarán de dicha forma, de acuerdo a las actividades ejecutadas en cada periodo.	Informe de actividades No. 1 del 14 de enero al 13 de febrero de 2025. Informe de actividades No. 2 del 14 de febrero al 13 de marzo de 2025.	Informe de actividades No. 1. Informe de actividades No. 2.

19. Presentar las facturas correspondientes para el respectivo pago con sus respectivos soportes.	Junto con cada informe técnico se presentan los cobros correspondientes tal como indica el anexo técnico.	Informe financiero No. 1del 14 de enero al 13 de febrero de 2025. Informe financiero No. 2 del 14 de febrero al 13 de marzo de 2025.	Informe financiero No.1 Informe financiero No.2

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Direccion y Gestión De Proyectos S.A.S** **Nit 901352122-9** **RL - Michael Oswaldo Sandoval Salinas** **Cédula: 1030587274**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Adriana Yaneth Ortiz Ubaque** **C.C. 20.888.119** **Cargo: Alcaldesa Local de Fontibón** **Firma:**

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Jhon Jairo Amaya** **C.C. 82392.615** **Cargo: Apoyo a la supervisión CPS 708 2024** **Firma:**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS – 708 – 2024
Periodo y/o No. de Pago	14 DE FEBRERO AL 13 DE MARZO DEL 2025 / PAGO 2
Nombre Del Contratista	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S
Nit:	901352122-9
Objeto Del Contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, OPERATIVO Y TECNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA DE KA LOCALIDAD DE FONTIBON EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBON
Fecha de Inicio	14 de enero del 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	13 de agosto del 2025
Póliza	11- 44 – 101244850 Cumplimiento del contrato Calidad del servicio Calidad y correcto funcionamiento de los bienes Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. 11- 40 – 101072466 Predios labores y operaciones (10.00%) Contratistas y Subcontratistas (10.00%) Vehículos Propios y no propios (10.00%) Fecha de Aceptación: 13 de enero del 2025 Estado Secop: Aprobado

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)

Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO

Durante el periodo posterior al informe anterior, el contratista continúa con la ejecución de las actividades previstas en el contrato, avanzando en la planeación y coordinación con líderes comunitarios y la supervisión. No se han requerido ajustes presupuestales ni logísticos hasta la fecha. Se mantienen las comunicaciones periódicas con el supervisor y se presentan los informes y soportes conforme a lo establecido en el anexo técnico.

A la fecha, el contrato No. 708 del año 2024, suscrito a nombre de la empresa Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S., registra un avance de ejecución del 2,61%, correspondiente a un valor de 19.100.000 pesos, sobre un valor total del contrato de 733.264.667 pesos. Este porcentaje y valor fueron obtenidos con base en la revisión de las actividades ejecutadas y reportadas hasta el momento."

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada una de las actividades requeridas por la Alcaldía Local de Fontibón.	Durante el periodo se llevaron a cabo las acciones de convocatoria con los diferentes referentes de presupuestos participativos y las comunidades: 1.1 EVENTO 3, ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES INDIGENAS Durante el periodo se realizó una tercera reunión con los referentes de los pueblos indígenas de la localidad el día 21 de febrero de manera virtual. Allí se presentaron algunos gobernadores los cuales, no estuvieron de acuerdo en los recursos asignados y forma de destinarse, indicando que no existían garantías de participación ya que no hay dispuesto transporte para llevarlos a los escenarios deportivos, ni premiaciones en efectivo, por lo que solicitaron al equipo de Dirección y Gestión de Proyectos retirarse de la reunión para ellos tomar decisiones sobre la participación en los juegos, dando como resultado un retroceso en el proceso de convocatoria de este componente. 1.2 EVENTO 4, FONTIBON ES AFRO Para este componente se realizó una reunión presencial el día 14 de febrero de 2025, con los diferentes lideres de los pueblos afro y palenqueros de la localidad, dicha reunión se llevó a cabo en las instalaciones de la casa de la cultura, allí se realizó la socialización del proyecto y del componente, se llegó a un acuerdo de fechas para su ejecución y se mostraron

	las calidades de los uniformes a entregar. Como resultado se dejaron fechas claras y quedo el compromiso de gestionar los escenarios para los diferentes torneos. 1.3 EVENTO 5, FONTIBON POR LAS ARTES MARCIALES MIXTAS Se realizo durante el periodo una reunión de comité técnico el día 21 de febrero con el referente del deporte en la localidad, señor Cristian Jiménez, con quien se proyectó la fecha de ejecución para el día 15 de marzo de 2025 y el pesaje para el 14 de marzo. También se establecieron los lineamientos de la participación e inicio la gestión de los espacios con el parque Atahualpa. 1.4 EVENTO 6, SEGUNDO TORNEO LOCAL DE STREET WORKOUT Y CALISTENIA FONTIBON Se llevo a cabo una reunión con el referente de Calistenia en la localidad el día 21 de febrero de 2025 en las instalaciones de la Alcaldía local, de esta reunión participo el apoyo a la supervisión con quien se acordaron los lineamientos del evento y el rol del referente en la actividad. JORNADAS DE INSCRIPCIÓN 1.5 Es importante aclarar que días previos se realizó la ubicación de afiches de cada componente a lo largo de la localidad en diferentes salones comunales, instituciones y lugares públicos de alta rotación donde se informó a través de los afiches aprobados por prensa, sobre la actividad, el lugar y los horarios de inscripción. A continuación, se describen las diferentes jornadas de inscripción: EVENTO 5, FONTIBON POR LAS ARTES MARCIALES MIXTAS 1.5.1 Para el periodo se cumplió con la logística para el desarrollo de la actividad de inscripciones realizada el día 4 de marzo de 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Local de Fontibón en horario de 8:00 am a 3:00 pm. Allí se garantizaron los elementos requeridos (mesa, sillas, pendón, documentos de inscripción) e instalaciones adaptadas para el

	respectivo proceso de inscripción. En la jornada se atendieron 40 personas, quienes entregaron los respectivos documentos para la inscripción al evento. EVENTO 7, FONTIBON SE MUEVE POR EL ADULTO MAYOR Como parte del proceso de inscripción se ubicaron las piezas publicitarias aprobadas en diferentes lugares de la localidad con el fin de garantizar la convocatoria a la jornada de inscripción. 1.5.2 Para este componente se concretó el inicio de inscripciones los días 3 y 5 de marzo en las instalaciones de la Alcaldía Local y en el salón Comunal Santo Cristo, en horario de 8:00 am a 3:00 pm. Se logro la aprobación de las piezas publicitarias e inicio de convocatoria a través de redes sociales y elementos impresos. Las inscripciones cerraron el día 5 de marzo con un total de 674 inscritos y un listado de personas pendientes de algún documento, las cuales fueron contactadas posteriormente para cumplir con el cupo total de 700 beneficiarios adultos mayores, sin embargo, una vez iniciadas las llamadas para las salidas se evidencio deserción por citas médicas o enfermedad en consecuencia se tomó en cuenta el listado pendiente y se recogió documentación logrando un total de 741 documentos validados.
2. Cumplir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantice la adecuada prestación del servicio.	2.1 Para el desarrollo del evento se solicitó ante IDRD el uso del espacio Coliseo parque Atahualpa. 2.2 Se solicito la aprobación de los renders para los diferentes elementos a entregar (medallas, placas, trofeos), los cuales fueron aprobados bajo código de gobierno GOB20250145
3. Presentar ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato las hojas de vida, con sus respectivos anexos, incluido soportes académicos y de experiencia, así como la	Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron

verificación de antecedentes, del personal mínimo requerido, previo a la suscripción del acta de inicio de ejecución del contrato.	las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual se dio vía libre para la respectiva contratación.
4. Dar cumplimiento al Acuerdo local 015 de 2016 adelantando las respectivas presentaciones públicas ante la JAL, para lo cual deberá entregar al supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato el debido soporte que evidencie la solicitud de agendamiento, la información a presentar y la ejecución de la actividad.	Dando cumplimiento a esta obligación el contratista llevó a cabo durante el periodo, la presentación pública ante la comunidad, la cual se desarrolló el día 29 de enero de 2025 en doble jornada, inicialmente en el salón comunal internacional del barrio Santo Cristo a las 9:00 am con una asistencia de 70 personas y en la tarde en la casa de la cultura de Fontibón a las 4:00 pm con una asistencia de 60 personas, cada una de las presentaciones conto con la participación de todo el equipo de trabajo y la supervisión del contrato. Durante la jornada se brindó toda la información del contrato y se respondieron las preguntas realizadas por la comunidad. En cada una de las sesiones se dispuso de los elementos necesarios para su correcta ejecución: video beam, cabina de sonido, computador portátil, por otra parte, para la comunidad se dispuso acompañamiento por parte de los monitores para atender dudas particulares. Para dar cumplimiento a las actividades del contrato se solicitó la presentación ante la JAL el día 17 de enero de 2025 a través de correo electrónico la respectiva presentación y se llevó a cabo el día 6 de febrero a las 10:00 am, allí se socializo el contrato y dio respuesta a las dudas de los diferentes ediles.
5. Entregar el informe de los eventos desarrollados con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación.	Muestra de ello es el presente informe que recoge información del periodo en mención con sus diferentes anexos.
6. Realizar el seguimiento oportuno a la prestación de los servicios acordados para la ejecución de cada una de las actividades requeridas en los eventos realizados.	Cada una de las actividades descritas en el presente informe fueron atendidas en reunión de comité técnico del 21 de febrero de 2025.
7. Cumplir con la metodología y procedimientos establecidos para la	2.1 Para el desarrollo del evento se solicitó ante IDRD el uso del espacio Coliseo parque Atahualpa.

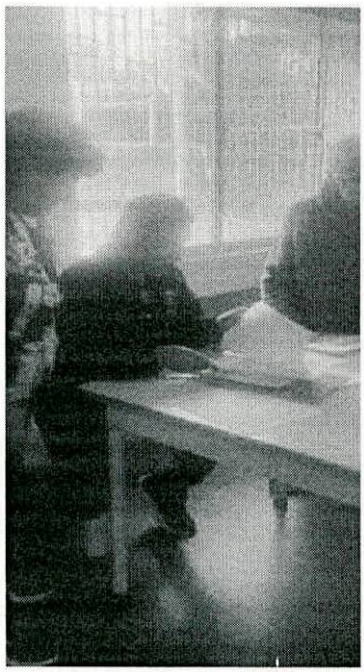
realización y aprobación de las actividades en el marco del presente proceso.	2.2 Se solicito la aprobación de los renders para los diferentes elementos a entregar (medallas, placas, trofeos), los cuales fueron aprobados bajo código de gobierno GOB20250145
8. En caso de requerirse bienes o servicios no contemplados en el tarifario requeridos para el desarrollo de eventos deportivos, el contratista allegará cotizaciones, previa solicitud del supervisor, la cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas determinadas por la Entidad.	Durante el periodo no fueron requeridos bienes adicionales para el desarrollo de las actividades.
9. Presentar los presupuestos preliminares del desarrollo de los eventos para la revisión y aprobación del supervisor del contrato; en el caso que deban ser ajustados, el Contratista tendrá que realizar las correcciones correspondientes y enviarlo nuevamente. En ningún caso el presupuesto aprobado para cada actividad podrá sobrepasar los precios ofertados. No se podrán realizar compromisos ni ejecutar gastos que no estén aprobados previamente por el supervisor del contrato.	Dicha obligación se llevó a cabo durante el comité técnico del 21 de febrero de 2025.
10. Disponer del personal señalado en el anexo técnico para el desarrollo de los eventos deportivos.	Durante el primer comité técnico, realizado el día 21 de enero de 2025 a las 10:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía local de Fontibón, se presentaron las hojas de vida de los cuatros monitores, el apoyo a la coordinación y el coordinador del contrato, las cuales fueron revisadas por el equipo de deportes de la Alcaldía Local y avaladas, con lo cual se dio vía libre para la respectiva contratación.
11. Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el desarrollo de las actividades, sin costos adicionales para la Alcaldía local de Fontibón.	Durante el periodo se ejecutaron las actividades con los elementos dispuestos en el anexo técnico, logrando calidad en cada uno de los eventos.
12. Realizar e implementar cuando se requiera para los eventos de alta y media complejidad el documento del Plan de Manejo de Tránsito - PMT, para ello debe	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesario el uso de planes de manejo u otras herramientas.

contar con el personal idóneo, elementos y material.	
13. Atender los patrones de imagen y diseño institucional establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía local de Fontibón. Es importante anotar que toda la producción escrita, en audio y video que surjan de la realización de las actividades en el marco de los eventos es propiedad de la Alcaldía Local de Fontibón.	Para los renders de los elementos de premiación se solicitó la aprobación de gobierno la cual sufrió algunos ajustes, pero finalmente fueron aprobados bajo código GOB20250145
14. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía local de Fontibón, sobre lo relacionado con cada actividad.	Dicha obligación se llevó a cabo durante el comité técnico del 21 de febrero de 2025.
15. Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos en el horario indicado por el supervisor del contrato (los costos de montaje, desmontaje y transporte están incluidos dentro del servicio).	Para este periodo no ha sido necesario el uso de montajes o equipos.
16. Tramitar con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiera lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos para la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección.	Para las actividades desarrolladas durante el periodo no fue necesaria la solicitud de permisos o autorizaciones.
17. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Fontibón.	17.1 El día 21 de febrero se llevó a cabo reunión de comité técnico donde se presentó por parte del operador las diferentes situaciones presentadas a lo largo del proceso de convocatoria como la respuesta de los pueblos indígenas, la falta de administrador y retrasos en la entrega del estadio del parque Atahualpa y las fechas de salida para adultos mayores e inclusión.
18. Rendir y elaborar los informes y conceptos, que se soliciten en desarrollo del contrato.	De acuerdo a la reunión inicial se indicó sobre los tiempos de entrega de informes al cierre de cada mes en consecuencia se entregarán de dicha forma, de acuerdo a las actividades ejecutadas en cada periodo.
19. Presentar las facturas correspondientes para el respectivo pago con sus respectivos soportes.	Junto con cada informe técnico se presentan los cobros correspondientes tal como indica el anexo técnico.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Como apoyo a la supervisión confirmó, que mediante la verificación en el aplicativo SECOP II, la oferta económica presentada fue la versión final, la cual fue evaluada y aprobada como ganadora dentro del proceso de selección correspondiente. Asimismo, se corroboró que todas las facturas relacionadas con los pagos efectuados se radicaron conforme a los términos establecidos en dicha oferta económica.

Este procedimiento garantiza la alineación entre la propuesta adjudicada y los desembolsos realizados, asegurando así la transparencia y el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato. La revisión en SECOP II respalda la trazabilidad del proceso y refuerza la confianza en la correcta ejecución del contrato.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	733.264.667
Valor Adición No. 1 (si aplica)	0
Valor Adición No. 2 (si aplica)	0
Valor Total	733.264.667

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o Adición	No. CRP	Valor CRP
023011601200000001757	Vincular 21.000 personas en eventos recreo deportivos en el cuatrienio.	14-01-2025	2089	733.264.667
Valor total de los CRP				733.264.667

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
14-01-2025 al 13 -02-2025	023011601 200000001757	Vincular 21.000 personas en eventos recreo deportivos en el cuatrienio.	2089	$ 733.264.667	$ 19.100.000	$ 714.164.667
Totales				$ 733.264.667	$ 19.100.000	$ 714.164.667

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 733.264.667
2. Valor Adiciones:	$ 0
3. Valor Total:	$ 733.264.667
4. Valor Total Ejecutado:	$ 19.100.000
5. Saldo:	$ 714.164.667

La factura relacionada para este periodo de pago, correspondiente al intervalo comprendido entre el 14 de febrero y el 13 de marzo de 2025, según las condiciones establecidas en el contrato No. 708 de 2024, es la Factura No. 188, por un valor de 19.100.000 pesos.

"Como apoyo a la supervisión del CPS 708 del 2024, suscrito el 23 de diciembre del 2024, una vez revisada cada una de las actividades contractuales, especificaciones técnicas, valores unitarios, se verifica el cumplimiento de las actividades correspondientes al pago #002, por lo que se ordena al área de presupuesto realizar el pago correspondiente".

La presente se entrega a los diez días (10) del mes (junio) del año dos mil veinticinco (2025)

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE	**JHON JAIRO AMAYA TIBAQUE**
ALCALDESA	**REFERENTE DEPORTIVO**
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN	**ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN**

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Factura Electrónica De Venta No

FV No. 188

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764074219351 que habilita desde FV 101 hasta FV 800. Vence 2026-07-03

DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

Nit 901352122

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 9329 9.66 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 18 #99-02	Bogota D.C.	2670114

POR CONCEPTO DE

Segundo pago Periodo comprendido entre (14 de Febrero al 13 de Marzo)

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/06/2025	01/09/2025	MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS	Credito

m	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	413503	VENTAS EXCENTAS Coordinador General	1	Und.	7.100.000	0%	0	7.100.000
2	413503	VENTAS EXCENTAS Monitores	4	Und.	3.000.000	0%	0	12.000.000

Total líneas o ítems: 2

SUBTOTAL	19.100.000
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	19.100.000

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

RECIBI DE CONFORMIDAD EL SERVICIO QUE TRATA ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA

CONSIGNAR A LA CUENTA A LA CUENTA CORRIENTE No 073523003 DEL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 03/06/2025 16:34:06

CL 18 6 47 OF 302 Telefono 3123120674 Bogota D.C.
GESTIONPROYECTOSAS@GMAIL.COM

Documento de Contingencia

04.

DGP S.A.S.	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.	**Código:** DGP.FR.003
	FORMATO	**Versión:** 001
	COMUNICADO EXTERNO	**Fecha Vencimiento:** Diciembre 2025

Bogotá, junio 10 de 2025

CPS - 708 -2024 - 006

Señor
Jhon Jairo Amaya
Profesional de apoyo a la supervisión
Alcaldía Local de Fontibón
La ciudad

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2025-591-006479-2
2025-06-10 13:38 - Folios: 1 Anexos: 8
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: DIRECCION Y GESTION DE PR

Asunto. Remisión Segundo Informe Técnico Financiero

Cordial saludo

Por medio de la presente remito el informe de actividades del periodo comprendido entre el 14 de febrero al 13 de marzo de 2025 para revisión y concepto correspondiente a las actividades del **Contrato de Prestación de Servicios No. 708 de 2024**, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón y la empresa Dirección y Gestión de Proyectos y cuyo objeto es; *"Prestar Los Servicios De Apoyo Logístico, Operativo Y Técnico Para El Desarrollo Y Realización De Torneos, Eventos Recreo Deportivos Y De Actividad Física De La Localidad De Fontibón En El Marco Del Proyecto De Inversión 1757 Un Nuevo Contrato Para El Deporte En Fontibón".*

Anexo.

- – Folios 8

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente.

Fredy Andrés Martínez Rojas
Coordinador del proyecto

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, PIEDAD DEL SOCORRO ROMERO MUÑOZ identificada con C.C 50,894,242 DE MONTERIA, con tarjeta profesional TP- 106450-T, en mi condición de revisor fiscal de Dirección y Gestión de Proyectos SAS, identificada con NIT. 901.352.122 9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permito auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (5) días del mes de mayo de 2025



FIRMA
PIEDAD DEL SOCORRO ROMERO MUÑOZ
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA (REVISOR FISCAL)
TARJETA PROFESIONAL 106450-T
(Para el Revisor Fiscal)

compensar | miplanilla.com

PLANILL ,NTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION . APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901352122-9	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	CL 18 No 6 47	7033629	gestiondeproyectosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-02	E	10/03/2025	84413057	$350.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	3	200	0	57.200	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	227.800	0	0	0	0	3	500	0	228.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	7.500				7.500	3	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	57.000	3	200	57.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.200
Pensión	1	227.800	228.300
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	1	57.000	57.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349.300	350.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901352122-9	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	CL 18 No 6 47	7033629	gestiondeproyectosas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-03	2025-02	E	10/03/2025	84413057	$350.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	¿CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1022977063	MORA MORA RUBIELA	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-11	1.423.500	1	7.500	CCF21	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DE PROYECTOS

NIT: 901.352.122-9



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.894.242
ROMERO MUÑOZ
APELLIDOS
PIEDAD DEL SOCORRO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-DIC-1970
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-AGO-1989 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-1500150-00159113-F-0050894242-20090612 0012414021A 1 1210101960

DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DE PROYECTOS

NIT. 901.352.122-9

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



106450-T

PIEDAD DEL SOCORRO
ROMERO MUÑOZ
C.C. 50894242
RESOLUCION INSCRIPCION 236 FECHA 25/11/2004
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 116058

206828

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 48 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0B1036B6A1F43BE3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PIEDAD DEL SOCORRO ROMERO MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50894242 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 106450-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174825874

(415)7707212489984(8020) 000014117482587 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal

CL 51 SUR 88 I 26 OF 503

42. Correo electrónico gestionproyectosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 0 3 3 6 2 9	3 1 2 3 1 2 0 6 7 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 9 1 2 2 7	9 4 9 9	2 0 2 2 0 6 0 2	7 0 2 0	7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Retención en la fuente a titulo de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL SALINAS MICHAEL OSWALDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174825874

(415)7707212489984(8020) 000014117482587 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 1 2 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 9 9 1 8 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 1 2 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 1 2 3 0		-
2	8 1	2 0 1 9 1 2 3 0		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174825874

(415)7707212489984(8020) 000014117482587 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 0 5 8 7 2 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANDOVAL	SALINAS	MICHAEL	OSWALDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174825874

(415)7707212489984(8020) 000014117482587 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 1 2 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

sor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 0 8 9 4 2 4 2	3	1 0 6 4 5 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	MUÑOZ	PIEDAD	DEL SOCORRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

35. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 5 6 8 5 1 1		1 8 4 1 8 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
REINA	WILCHES	SARA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS identificado(a) con NIT 9013521229 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 073523003 desde el 11 de Diciembre de 2020, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Junio de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

ALCALDÍA DE FONTIBÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 708 de 2024

CONTRATISTA: DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, OPERATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN

VALOR: $ 733.264.667,00

PLAZO: **7** MESES

día 14 de ENERO de 2025 se reunieron DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS, con NIT. No 901.352.122-9, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO D PRESTACION DE SERVICIOS No 708 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

DIRECCION Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS

NIT. No 901.352.122-9

Representante Legal: MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS

C.C. No. 1.030.587.274

or la ALCALDÍA DE FONTIBÓN,

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon														
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024														
69	Sonido con micrófono	Alquiler de sonido amplificada con dos vias minimo 4 canales o lineas potencia minima de 6000w amplificador clase D voltaje universal 100-240v 50/60Hz +/- 20% y 200w max que incluya	Unidad	6		$ 1.480.000	$ 8.880.000	1,21%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
70	Tarima	Alquiler de Tarima de 6.00 X 4.00 metros X 1.50 metros de alto Base en acero estructural galvanizado, estructura con escalera de acceso Servicio dia / 12 horas	Unidad	5		$ 873.333	$ 4.366.665	0,60%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
71	Terna arbitral Fútbol 11	Terna arbitral: un juez central y dos jueces de linea perteneciente a una asociación o colegio arbitral avalado o reconocido del Sistema Nacional del Deporte, Servicio por	Terna	16		$ 224.666	$ 3.594.656	0,49%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
72	Terna Juzgamiento Baloncesto	terna: 2 jueces centrales y 1 juez de Mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Terna	13		$ 187.466	$ 2.437.058	0,33%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
73	Terna Juzgamiento Fútbol de salón	terna: 2 jueces centrales y 1 juez de Mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Terna	16		$ 146.166	$ 2.338.656	0,32%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
74	Vallas de Contención	Alquiler de Vallas de separación 2X2, metálicas, las vallas deben incluir el transporte y la instalación en el punto donde se desarrollará el evento.	Unidad	30		$ 40.000	$ 1.200.000	0,16%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
						Subtotal ELEMENTOS DE ALQUILER Y RECURSO HUMANO	$ 152.770.773	20,83%						

3 COSTOS FIJOS														
Ítem	Bien/Servicio	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% Presupuestal						
75	Sayco y acinpro	Certificado de SAYCO Y ACINPRO para los eventos que lo soliciten	Unidad	7		$ 551.900	$ 3.863.300	0,53%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
76	Bono deportivo	Bonos de reconocimiento deportivo, redimibles en almacenes deportivos por un valor de 100.000. Nota: El pago de este bono debe incluir la carga tributaria y el pago del mismo debe ser valor neto	Unidad	302		$ 100.000	$ 30.200.000	4,12%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
77	Coordinador General	Un (1) profesional, licenciado en Educación Física, Administración Deportiva, Cultura Física, Ciencias del Deporte o áreas a fines a la Pedagogía Deportiva y la Educación Física, con experiencia profesional mínima de tres (3) años relacionada en coordinación de proyectos	unidad	1	7	$ 7.100.000	$ 49.700.000	6,78%	1	$ 7.100.000	14,29%	1	$ 7.100.000	14,29%
78	Monitores	Cuatro (4) Técnicos o tecnólogos en educación física, entrenamiento deportivo, administración deportiva o áreas a fines con 12 meses de experiencia relacionada en la realización de eventos deportivos. Tiempo requerido 7 meses	unidad	4	7	$ 3.000.000	$ 84.000.000	11,46%	4	$ 12.000.000	14,29%	4	$ 12.000.000	14,29%
						Subtotal COSTOS FIJOS	$ 167.763.300	22,88%						

						Valor Total del presupuesto	733.264.667			$ 19.100.000	2,60%		$ 19.598.000	2,67%

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon															
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024															
48	Baños prototiles	Baño Portátil Estándar, incluye transporte, jabón liquido, toallas desechables para el secado de manos, limpieza y desinfección cada vez que se requiera, garantizar el trasporte, instalación y	Unidad	10		$ 140.000	$ 1.400.000	0,19%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
49	Carpa con laterales	alquiler de Carpa de 3X3 metros tipo kiosco a 4 aguas totalmente cubierta con lona fabricada en PVC con techo tipo pirámide, parales desmontables de estructura metálica	Unidad	6		$ 209.000	$ 1.254.000	0,17%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
50	Juez central y anotador Fútbol de salón	Dupla de jueces: 1 juez central y 1 juez de mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Dupla	112		$ 103.500	$ 11.592.000	1,58%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
51	Juez central y anotador Baloncesto	Dupla de jueces: 1 juez central y 1 juez de mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Dupla	57		$ 117.000	$ 6.669.000	0,91%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
52	Instructor de actividad fisica	formación: Profesional en educación fisica, entrenamiento deportivo, cultura fisica y deportes o carreras afines al deporte.	Hora	129		$ 22.000	$ 2.838.000	0,39%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
53	Instructor de Ultimate	Profesional en educación fisica, entrenamiento deportivo, cultura fisica y deportes o carreras afines al deporte. Experiencia: 12 meses con certificación que acrediten	Unidad	4		$ 133.433	$ 533.732	0,07%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
54	Jueces atletismos	Arbitraje: un juez de atletismo perteneciente a una asociación o colegio arbitral avalado o reconocido en el Sistema Nacional del Deporte. Servicio / 6 Horas.	Unidad	6		$ 152.966	$ 917.796	0,13%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
55	Jueces de artes marciales mixtas	Jueces de juzgamiento especializados en las diferentes disciplinas de las Artes Marciales Mixtas (12 horas) avalado por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE ARTES MARCIALES MIXTAS (OCAMM)	Unidad	4		$ 153.300	$ 613.200	0,08%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
56	Jueces de Street workout	Jueces en Street workout con 12 meses de experiencia en entrenamiento funcional, grupal y/o actividad fisica Servicio de (12 horas)	Unidad	10		$ 143.000	$ 1.430.000	0,20%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
57	Juego de bolirana con esferas	alquiler de Bolirana tradicional Tamaño 40 cm de ancho - 110 cm de largo y 135cm de alto estructura en madera con su respectivo tablero de puntuación y esferas Servicio / 6 Horas.	Unidad	9		$ 123.333	$ 1.109.997	0,15%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
58	Juego de Rana con argollas	alquiler de juego de rana tradicional. Altura de 117cm - Ancho 42cm y fondo 42cm estructura en madera, con su respectivo tablero de puntuación y argollas Servicio / 6 Horas.	Unidad	6		$ 105.000	$ 630.000	0,09%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
59	Juez central de fútbol 11	Arbitraje: un juez central perteneciente a una asociación o colegio arbitral avalado o reconocido en el Sistema Nacional del Deporte. Servicio por partido	Unidad	66		$ 117.333	$ 7.743.978	1,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
60	Juez central y anotador Voleibol	Dupla de jueces: 1 juez central y 1 juez de mesa, certificados por entes del Sistema Nacional del Deporte Servicio por partido	Dupla	20		$ 115.333	$ 2.306.660	0,31%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
61	Juez o veedor	Técnico o tecnólogo en entretenimiento deportivo, educación fisica o áreas afines con experiencia de 12 meses en actividades relacionadas con el desarrollo deportivo (Ajedrez,	Unidad	21		$ 122.500	$ 2.572.500	0,35%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
62	Logisticos	Servicio de Auxiliar Logistico por Jornada, Servicio / 6 Horas (Bachiller con 24 meses de experiencia en servicios logisticos)	Unidad	270		$ 83.166	$ 22.454.820	3,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
63	MEC	MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación): Servicio / 6 Horas, el cual debe incluir Capa con cubrimientos laterales, 1 camilla, elementos de atención en primeros auxilios, 1 mesa	Unidad	14		$ 710.000	$ 9.940.000	1,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
64	Mesas plásticas	Alquiler de mesas plásticas blancas Medidas (cm): 75 ancho, 75 largo, 80 alto Material: Polipropileno (Plástico)	Unidad	63		$ 9.400	$ 592.200	0,08%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
65	Pantalla led con sonido	Pantalla de led outodoor de 4 x 3 mts, IP entre 46 a 65, de minimo 4 a 6 pitch, Sistema Original de Montaje para Diferentes Alturas y Configuraciones, el cual debe ser parte integral del	Unidad	2		$ 5.000.000	$ 10.000.000	1,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
66	Pesa Balanza para peso corporal	Alquiler de pesa corporal, caracteristicas Capacidad máxima: 180Kg, Pesaje: Rango 2.5-180kg, D: 100g, Bateria: 2 pilas tipo AAA	Unidad	1		$ 46.000	$ 46.000	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
67	Presentador (speaker)	Profesional en comunicación social o áreas afines con mas de 24 meses de experiencia en la presentación de eventos deportivos, duración del servicio - 6 horas	Unidad	13		$ 203.333	$ 2.643.329	0,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
68	Sillas plásticas	Alquiler de Silla plásticas blancas con brazos o sin brazos Medidas (cm): 48 ancho, 48 largo, 88 alto Material: Polipropileno (Plástico)	Unidad	415		$ 4.333	$ 1.798.195	0,25%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon														
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024														
36	Domino	Domino Doble 6 de 28 Fichas de color blanco de color en los puntos para diferenciar el numero con pieza negra Instrucciones Empaque de lata o madera Medidas de las fichas 4,5 cm x 2,3 cm x 6 mm.	Unidad	4		$ 52.333	$ 209.332	0,03%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
37	Fotografias impresas	Papel Impresión: Calidad de papel fotográfico Tamaño: 15x20 cm 4 tintas Las fotos seran según el evento	Unidad	40		$ 8.033	$ 321.320	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
38	Numero de competencia	Numero de competencia para carreras atléticas sencillas (dorsal en material tyvek tamaño: 23x20) a 4 tintas, con el logo de la carrera atletica aprobado por el equipo de prensa de la Alcaldia Local de Fontibón	Unidad	180		$ 11.400	$ 2.052.000	0,28%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
39	Medallas de participación	Medalla de 7 cm de altura de 7 cm de ancho, en forma circular Compuesto por una aleación de zinc con aluminio, magnesio y cobre, con citan de 2 cm de grosor. Nota; Los colores y diseños serán suministrador por la Alcaldia local de Fontibón.	Unidad	253		$ 21.600	$ 5.464.800	0,75%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
40	Tula deportiva	Tula tipo guayeras elaborada 100% poliéster impermeable con Medidas: 23 cm ancho x 13 cm ancho x 36 cm alto aprox. capacidad de 13 Lts, estampada subliminado de 4 tintas, según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa.	Unidad	200		$ 30.133	$ 6.026.600	0,82%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
41	Tiquete de Pasadia	El Pasadia debe incluir entrada al lugar, con acceso a todas las áreas comunes. 1 almuerzo por beneficiario (Arroz, proteina, ensalada, jugo, porción de fruta y postre) 2 refrigerios por beneficiario (Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en caja de 200ml, una fruta (manzana, pera, durazno, banano o mandarina) y una chocolatina de 12grs) Trasporte ida y vuelta: buses de 40 personas con baño incluido, Modelo no inferior al 2020 con documentos legales al dia, El lugar de recogida y llegada será acordado con la supervisión del contrato.	Unidad	880		$ 178.000	$ 156.640.000	21,36%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
42	tarjeta de asistencia (póliza todo riesgo)	Tarjeta asistencial y/o póliza con cobertura gastos médicos, cobertura de accidentes, en el trasporte y en el pasadia, cobertura por muerte o invalidez.	Unidad	880		$ 7.166	$ 6.306.080	0,86%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
43	Placas de reconocimiento	Dimensión 30x20 x 2 cm Material Metalex tipo impresión láser: alta precisión Fondo personalizable	Unidad	5		$ 92.666	$ 463.330	0,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
							Subtotal ELEMENTOS DE COMPRA	$ 407.989.594	55,64%					

2. ELEMENTOS DE ALQUILER Y RECURSO HUMANO														
Ítem	Bien/Servicio	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% Presupuestal						
44	Alquiler Cancha de futbol	Alquiles de escenario para los partidos de futbol 11 dimenciones de la cancha: retangular Largo de 90 a 120 Mtros	Partido	84		$ 315.000	$ 26.460.000	3,61%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
45	Alquiler de escenario canchas de tejo	alquiler de escenario de canchas de tejo minimo 3 canchas de tejo y mini tejo donde vengas incluidos tejos y mechas el escenario debe de ser en la localidad y con facil acceso Servicio	Unidad	1		$ 510.000	$ 510.000	0,07%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
46	Alquiler de jaula, artes marciales mixtas	Tamaño: El área / combates anillo debe ser circular o tener por lo menos ocho lados iguales y debe ser menor de 6 m x 6 m y no más de 9,7 m x 9,7 m. El piso del anillo / zona de combates	Unidad	1		$ 2.850.000	$ 2.850.000	0,39%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
47	Ambulancia	AMBULANCIA BASICA Alquiler 6 horas de Ambulancia para Traslado Asistencial Básico (TAB) que cuente con la dotación requerida en equipos e insumos, tripulada por auxiliar de	Unidad	7		$ 1.578.333	$ 11.048.331	1,51%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon														
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024														
23	Uniformes deportivos de Fútbol 11	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado vinilo textil, Pantaloneta en poliéster con cordón de ajuste logotipo y numero estampado en vinilo textil, Medias de futbol	Unidad	288		$ 65.000	$ 18.720.000	2,55%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
24	Gorra deportiva	Gorra deportiva materia poliéster transpirable con malla talla única estándar ajustable de 50 a 60 cm aproximadamente estampada según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	Unidad	170		$ 25.500	$ 4.335.000	0,59%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
25	Zarambico	zarambico o trompo adaptado, este trompo está elaborado con trozos de madera fina y con un "juete" un palo de madera pequeño al que se le clava una guasca y varias cabuyas El zarambico y la guasca deben ser elaboradas de madera de cerote de páramo o de encenillo.	Unidad	10		$ 82.500	$ 825.000	0,11%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
26	Costales de Fique	61 cm x 74 cm Costal de Fique, o El yute, utilizado para la fabricación de nuestros sacos, es un material biodegradable y renovable que se obtiene de las plantas de yute. Esto significa que el saco de yute, estás contribuyendo a la reducción de residuos y al uso responsable de los recursos naturales.	Unidad	20		$ 27.633	$ 462.660	0,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
27	Canicas de cristal	canicas de cristal de disparo. – Tamaño: 7/8 pulgadas, surtidas de diferentes colores.	Unidad	100		$ 1.490	$ 149.000	0,02%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
28	Juego Trompo	De plástico macizo, pintado con colores brillantes. Tiene una punta de metal que le permite girar fácilmente. El trompo viene con una cuerda de algodón que se puede usar para lanzar. Alto: 6cm Diámetro: 8cm	Unidad	55		$ 5.100	$ 280.500	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
29	Arriar Aro	Aro de bicicleta rin 26 sin Radios, palo de madera rustica de 120cm de largo, con diámetro de 3 a 5 cm	Unidad	10		$ 30.833	$ 308.330	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
30	Yermis	Pelota cauchos Dimensiones No. 3 = 7,6 CM y No. 5 = 12,7 CMPeso No. 3 = 71 grm y No. 5 = 267 grm, fichas de o tapas. 5 tablas de madera de 60 cm de largo * 10cm de ancho* 1cm de grueso	Unidad	4		$ 37.833	$ 151.332	0,02%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
31	Turbante	Ligero y transpirable, tela estampada con diseño africano de flores, elegante diseño de nudo superior Material: Algodón, Poliéster Medidas: 8,25 x 3.5 x 1,5 pulgadas: La circunferencia aprox. 20,5 pulgadas, con elástico alto	Unidad	50		$ 79.733	$ 3.986.650	0,54%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
32	Juego Yoyo	Material plástico policarbonato con divertidos estampados coloridos cuenta con una cuerda blanca ya instalada y al moverse alumbra en un color Alto:2,5cm Peso: 24 g Diámetro: 5cm Longitud de la cuerda: cerca de 92 cm	Unidad	20		$ 5.100	$ 102.000	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
33	Juego de Coca perinola	Coca perinola de color con velero grande Material: Polimero Pasta. Largo: 15cm. Cuerda: 14.5cm. Diámetro Coca (Cabeza): 4cm x 4cm	Unidad	20		$ 5.100	$ 102.000	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
34	Juego de Yaces	Contiene 12 fichas (Catapiz) de 4 colores distintos con 1 bola pequeña de caucho Diámetro de la bola: 2,7 cm Tamaño del Catapiz: 2 cm	Unidad	20		$ 5.600	$ 112.000	0,02%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
35	Lazos de salto	Cuerda en Nylon Maniguetas en plástico Largo de la cuerda 270 cm aprox.	Unidad	20		$ 23.266	$ 465.320	0,06%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon														
Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024														
10	uniforme deportivo de Voleibol	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado en vinilo textil Pantaloneta en poliéster, con malla, cordón de ajuste, logotipo y numero estampado Nota: Los colores y diseños serán suministrados por la Alcaldia Local de Fontibón.	Unidad	40		$ 65.000	$ 2.600.000	0,35%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
11	Balón de voleibol N° 5	Balón de voleibol N° 5 en material cuero PU Composite, Construcción laminado, Cubierta Comp. PU suave, neumático cámara butilo, superficie lisa, circunferencia de 65cm – 67cm, peso de 260g – 280g	Unidad	23		$ 144.333	$ 3.319.659	0,45%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
12	Camisetas deportivas	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad estampada según el evento a realizar con aprobación del equipo de prensa de la alcaldía local de Fontibón Estampado en vinilo textil	Unidad	1606		$ 32.166	$ 51.658.596	7,05%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
13	Caramañola de hidratación	Caramañola plástica de polietileno PE, no tóxico y seguro Antideslizante y diseño a prueba de fugas de capacidad 700 ml estampada subliminado con 3 tintas, según los requerimientos del evento y con aprobación del equipo de prensa	Unidad	280		$ 15.466	$ 4.330.480	0,59%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
14	Hidratación	Botella de agua plástica de 600 ml. Incluye transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía.	Unidad	2328		$ 2.700	$ 6.285.600	0,86%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
15	Disco de Ultimate	Disco Polietileno de baja densidad (LDPE) 175 gramos con diámetro 27,4 cm. altura 3,2 cm	Unidad	80		$ 55.933	$ 4.474.640	0,61%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
16	Cinta de demarcación	cinta de vinilo de uso general 469 de 3M™ Longitud | m: 33yd/v Ancho | mm: 50 mm CINTA VINIL 469	Unidad	1		$ 82.333	$ 82.333	0,01%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
17	Platillos deportivos	Platillos deportivos Material en plástico indeformable medidas: Diámetro 19,5 cm. Altura; 6 cm. Estabilidad y resistencia	Unidad	50		$ 5.266	$ 263.300	0,04%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
18	Balón de fútbol N°5	para césped natural o grama sintética fabricación en neumático de caucho de butilo de dos capas, tipo vulcanizado, enmallado en hilo 100% Nylon de alta tenacidad, cubierta esponjosa, capas de útil vinilo acetato, circunferencia 68cm – 70cm, Peso 410gr a 450gr	Unidad	53		$ 158.333	$ 8.391.649	1,14%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
19	Ajedrez en Madera	Material: Madera. Medidas 30x30x2.5 cm. Medidas de las fichas aprox: 9 cm x 2,5 cm el rey, 4 cm x 2 cm el peón. Medidas de los cuadros: 3 x 3 cm.	Unidad	10		$ 95.500	$ 955.000	0,13%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
20	Reloj de Ajedrez	Material: ABS Batería: 2 pilas AAA, Tamaño de pantalla: 103 * 23 mm/4,06 * 0,91 pulgadas Tamaño del artículo: 140 * 88 * 45 mm/5,51 * 3,46 * 1,77 pulgadas Peso del artículo: 105 g/3,70 onzas Tiempo de retraso y tiempo positivos	Unidad	4		$ 94.833	$ 379.332	0,05%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
21	Parqués en Madera	Hecho con madera de pino ciprés, incluye 16 fichas de madera torneadas a mano de 4 colores diferentes y dos dados.Medidas del tablero aproximadamente 50 cm x 50 cm	Unidad	13		$ 61.833	$ 803.829	0,11%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
22	Refrigerio	Un sándwich de jamón y queso de 150grs, un jugo o avena en caja de 200ml, una fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y una chocolatina de 12grs..Los alimentos deben tener fecha de vencimiento vigente y visible en el empaque. Debe venir empacado en bolsa de papel para reducir el uso de elementos de plástico de un sólo uso. (Incluye empaque, transporte y entrega a lugares definidos por la alcaldía)	Unidad	1894		$ 10.500	$ 19.887.000	2,71%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%

Fondo de Desarrollo Local de Fontibon

Contrato de Prestacion de Servicios No. 708 de 2024

Dirección y Gestión de Proyectos S.A.S

PIEZAS PUBLICITARIAS

Ítem	Bien/Servicio	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% Presupuestal	Primer Informe (14 de enero al 13 febrero)			Segundo Informe (14 de Febrero al 13 de Marzo)		
									Cantidad ejecutada	Ejecucion Finaciera	% ejecucion	Cantidad ejecutada	Ejecucion Finaciera	% ejecucion
1	Afiche	Tamaño: De un cuarto de pliego 4 X4 tintas. Material propalcote 200gramos.	Unidad	270		$ 8.300	$ 2.241.000	0,31%	0	$ -	0.00%	60	$ 498.000	22.22%
2	Pendon	Tela Banner de 2.00 X 1.20 metros – Impresión digital con soporte tipo araña metálico. 4 X 0 tintas.	Unidad	4		$ 175.000	$ 700.000	0,10%	0	$ -	0.00%	0	$ -	0.00%
3	Triptico	Tamaño: oficio Material: propalcote 90 gramos	Unidad	1000		$ 1.800	$ 1.800.000	0,25%	0	$ -	0.00%	0	$ -	0.00%
						Subtotal PIEZAS PUBLICITARIAS	$ 4.741.000	0,65%						

1. ELEMENTOS DE COMPRA

Ítem	Bien/Servicio	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO (MESES) (dedicación 100%)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% Presupuestal						
4	Trofeo de premiación	Trofeo con tamaño de: 64cm Alto. Base 14cm. Color: Dorado, con base en Madera y Resinado por una cara de la base, con placa plateada de mínimo 6 cm de ancho por 4 cm de altura con la información que suministre la Alcaldía local de Fontibón	Unidad	165		$ 100.000	$ 16.500.000	2,25%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
5	uniforme deportivo de futbol de salón	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado en vinilo textil. Pantaloneta en poliéster con malla, cordón de ajuste, logotipo y numero estampado en vinilo textil Nota: Los colores, tallas y diseños serán suministrados por la Alcaldía Local de Fontibón.	Unidad	250		$ 65.000	$ 16.250.000	2,22%	0	$ -	0.00%	0	$ -	0.00%
6	Sudaderas deportivas	sudaderas deportiva en poliéster tipo impermeable, chaqueta con cierre de cremallera y pantalón con bolsillo y cierre de cremallera, con logotipos según parametros de la alcaldia local. el estampado se realizara en vinilo textil Nota: Los colores, tallas y diseños serán suministrados por la Alcaldía Local de Fontibon.	Unidad	308		$ 130.000	$ 40.040.000	5,46%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
7	Balones de fútbol de salon N°3	Balón para futbol de salón #3 tamaño 62, para cancha de piso y laminado, material en cuero poliuretano, fabricación en neumático cámara de butilo, cosido, circunferencia 62cm – 64cm. Peso 400g a 440g	Unidad	90		$ 103.666	$ 9.329.940	1,27%	0	$ -	0,00%	0	$ -	0,00%
8	uniforme deportivo de baloncesto	Camiseta cuello redondo en material 100% Microfibra de polyester con transporte de humedad, logotipo bordado y numero estampado en vinilo textil Pantaloneta en poliéster, con malla, cordón de ajuste, logotipo y numero estampado en vinilo textil Nota: Los colores y diseños serán suministrados por la Alcaldía Local de Fontibón.	Unidad	120		$ 70.500	$ 8.460.000	1,15%	0	$ -	0.00%	0	$ -	0,00%
9	Balón de baloncesto N° 7	Balón de baloncesto #7 para piso de exterior o asfalto, material piel sintética, caucho neumatico - cámara de butilo, Composición: PVC, superficie granulada, circunferencia 72cm – 76cm. Peso 567g a 650g (Diámetro 29-30)	Unidad	54		$ 120.833	$ 6.524.982	0,89%	0	$ -	0.00%	0	$ -	0,00%

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S
Fecha: 28-05-2025
20255920008593

MEMORANDO

PARA: **JHON JAIRO AMAYA TIBAQUE**

DE: **ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE**
Alcaldesa Local de Fontibón

ASUNTO: Designación de apoyo a la supervisión de contratos.

Por medio de la presente comunicación y de acuerdo con el cumplimiento de sus obligaciones, me permito informar los contratos que le han sido asignados para apoyo a la supervisión.

Agradezco validar las siguientes consideraciones:

- La supervisión es propia de la gestión contractual, le solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCIM004, versión 2, vigente desde el 10 de agosto de 2018 y las señaladas en el contrato.

- Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por el contratista cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local y el SECOP II para su conocimiento y fines pertinentes.

- En aplicación de los principios que rigen el estatuto de contratación estatal, es importante tener en cuenta los lineamientos y plazos establecidos por el formato de instrucciones GCO-GCI-IN015 previsto por la Secretaría Distrital de Gobierno para el trámite de modificaciones contractuales. Ello, con el fin de garantizar la atención y resolución oportuna de cada una de ellas.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta la siguiente tabla:

No. Contrato	Contratista	Apoyo a la supervisión	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CPS-392-2023	INTERDEPORTES 2023	Jhon Jairo Amaya Tibaque CPS-459-2024	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE TORNEOS, EVENTOS RECREO DEPORTIVOS, Y DE ACTIVIDAD FISICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1757 UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBON	15/01/2024	14/07/2024
CSU-304-2024	EVENTEX SAS	Jhon Jairo Amaya Tibaque CPS-459-2024	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DEPORTIVA A MONITORES Y COORDINADORES DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN RECREO DEPORTIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN No. 1757, UN NUEVO CONTRATO PARA EL DEPORTE EN FONTIBÓN.	3/07/2024	21/10/2024

Atentamente,

ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

Firmado digitalmente por ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co

MichelleAlejandraMorenoAlba

Proyectó: Michelle Alejandra Moreno Alba- Contratista área de Contratación
Reviso: Hernán Quiñones Pinzón- Abogado de Planta.